

Salta, 23 de diciembre de 2019

EXP-EXA: 8123/2016

RES D N° 714/2019

VISTO:

La Resolución Decanato N° 208/17 mediante la cual se acordó otorgar equivalencias totales y otras parciales a la Srta. BURGOS VALDEZ, Lorena Soledad – L.U. N° 219.846, de esta Facultad:

CONSIDERANDO:

Que a fs.60, el responsable de la cátedra de Química Inorgánica I, eleva el informe de la prueba complementaria aprobada por la alumna recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. BURGOS VALDEZ, Lorena Soledad – LU 219.846 equivalencias de las asignaturas aprobada en la carrera de Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de Jujuy, con la que corresponde a la carrera de Analista Químico (Plan de Estudio 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

ANALISTA QUIMICO (PLAN DE ESTUDIOS 2011)	1	INGENIERIA QUIMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
QUÍMICA INORGÁNICA I	Por	Química II + prueba complementaria YA APROBADA

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación.

Cumplido. ARCHIVESE.

Fg Get.

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNIS

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO